



Resolución de Decanato **177 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 474/2025-ING-UNSa - TENER POR OTORGADA UNA AYUDA
ECONÓMICA A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE HOSPEDAJE DE
ALUMNOS QUE REALIZARON VISITAS TÉCNICAS A PLANTAS DE
EMPRESAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN
MARTIN
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
28/04/2026

VISTO la Nota N° 3194/2025-ING-ME-UNSa presentada por la Ing. Silvia Zamora, Profesor Adjunto de la asignatura "Operaciones y Procesos", mediante el cual solicita una ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la Carrera de Ingeniería Química, a la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, los días 10 y 11 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo fue visitar las Plantas de Ledesma SAAI, Seaboard Energía Renovables y Alimentos SRL y Refinor SA en dos jornadas en las que los alumnos podrán observar la operación de cada unidad de proceso e indagar sobre las condiciones de operación, las capacidades de cada una, su funcionamiento, mantenimiento y los parámetros de diseño correspondientes.

Que oportunamente se asignó para este viaje la suma de \$ 640.000,00 (Pesos Seiscientos Cuarenta Mil) de los fondos de la Escuela de Ingeniería Química, para solventar gastos de hospedaje de 31 alumnos.

Que se presentó comprobante por la suma de \$ 595.000,00 (Pesos Quinientos Noventa Y Cinco Mil), correspondiente a hospedaje de 30 (treinta) alumnos, de acuerdo a la normativa legal vigente, encontrándose los mismos agregados al presente expediente.

Que se realizó la devolución de fondos por \$ 26.250,00 (Pesos Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta) correspondiente a alumnos que no asistieron a la visita mencionada.

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

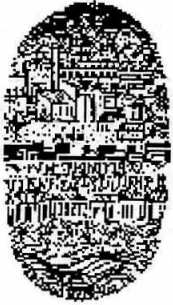
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada una Ayuda Económica por la suma de \$ 595.000,00 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL) a fin de solventar los gastos de hospedaje de los alumnos que realizaron las visitas técnicas a las Plantas de Ledesma SAAI, Seaboard Energía Renovables y Alimentos SRL y Refinor SA, en la localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, los días 10 y 11 de noviembre de 2025.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 595.000,00 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL) al inciso 5.3.1.: TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES, de los fondos de la Escuela de Ingeniería Química, según INOP N° 820/25.



Resolución de Decanato **177 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 474/2025-ING-UNSa - TENER POR OTORGADA UNA AYUDA
ECONÓMICA A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE HOSPEDAJE DE
ALUMNOS QUE REALIZARON VISITAS TECNICAS A PLANTAS DE
EMPRESAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN
MARTIN




De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

Salta,
28/04/2026

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Ing. Silvia ZAMORA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

JAB/vsj


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa